



DECRETO EXENTO N° 3.610

RETIRO, 28 DIC. 2011,

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2011 presentada por los funcionarios;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1° La anuencia del Jefe Directo de los interesados estampada en la

solicitud de feriado;

**DECRETO:**

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2011, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : **LILIANA OSSES ARAVENA**  
RUT : N° 12.186.286-7  
CARGO : Administrativo  
DESDE : 30/12/2011  
HASTA : 30/12/2011  
NÚMERO DE DÍAS : 01  
PENDIENTES : 00

NOMBRE : **OSVALDO ZAMORANO QUIROZ**  
RUT : N° 5.269.311-K  
CARGO : Auxiliar  
DESDE : 29/12/2011  
HASTA : 30/12/2011  
NÚMERO DE DÍAS : 02  
PENDIENTES : 01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Interesados
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- GBT/SMH/iep